



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

México, D.F. a 4 de mayo de 2015

CLAVE DE PIZARRA: IXEEURO

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 7 de la Circular Única de Sociedades de Inversión le informamos que el día 30 de abril de 2015, nuestro Fondo de Inversión **Ixe Fondo Divisas, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (IXEEURO)** se ubicó en 92.13% quedando por debajo del límite establecido en el parámetro de Valores Gubernamentales, Bancarios y Privados en moneda euro, conforme a lo señalado en su Régimen de Inversión (mínimo 95%).

La desviación se originó por operaciones de fecha valor.

Dicho parámetro quedará restablecido el día de la liquidación.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte